

(COLABORACION.)

BOLIVIA.

SU SITUACION POLITICA, FINANCIERA Y COMERCIAL EN 1882.

(Traducido para "El Comercio" del N.º 25 del "Los de las Américas" por Z. C.)

Las publicaciones que sirven de guía al comercio en Europa, contienen datos inexactos sobre la situación financiera e industrial de Bolivia. Esto se explica, porque sus importaciones y exportaciones han figurado entre los documentos del Perú y Chile como pertenecientes al comercio de estas dos naciones.

Esta interpretación errónea nos ha decidido a publicar este pequeño resumen estadístico, basado en el conocimiento personal y en cifras son exactas en la mayor parte y en otras aproximadas en lo posible a la exactitud.

SITUACION POLITICA.
Gobierno republicano representativo con un presidente elegido por cuatro años, cuatro ministros de Estado, un primer vicepresidente y un segundo vicepresidente.

Poder legislativo, con dos cámaras, la una de senadores y la otra de diputados.

Poder judicial, con una corte de casación, cortes de apelación y juzgados de primera instancia.

Concejos municipales en las capitales de departamento y juntas municipales en las provincias.

División administrativa en nueve departamentos, que son: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Atacama, Santa Cruz, Tarija y el Beni; los departamentos en provincias y éstas en cantones.

El ejército actual consta de cinco mil hombres y seis mil guardias nacionales.

Instrucción pública, con tres facultades de derecho, de medicina y de teología; colejos, liceos de enseñanza secundaria y escuelas de instrucción primaria en los cantones.

Autoridades políticas: prefectos en los departamentos, sub-prefectos en las provincias.

Administración financiera: ministro de finanzas, tribunal de cuentas (corte de cuentas), dirección de contabilidad, tesorerías, aduanas y direcciones de contribuciones.

El presidente actual de la república es el general Campero, militar educado en Francia, de costumbres austeras y de una probidad sin tacha. Ha desempeñado en diferentes ocasiones los cargos de prefecto, diputado, ministro de Estado y ministro diplomático.

Sus ministros son los señores Pedro Zúñiga, del interior y relaciones exteriores, Antonio Quijarro, de finanzas, Pedro H. Vargas, de instrucción pública y culto y el general José Manuel Rodón de la guerra.

El primer vicepresidente de la república, señor Aniceto Arce, es el fundador de las compañías mineras de Huanchaca, Colchagua y Guadalupe.

El segundo vicepresidente, señor Bellasario Salinas, ha ocupado antes de ahora el puesto de ministro de la guerra y en diferentes ocasiones ha presidido las cámaras.

Bolivia tiene una superficie de 1,845,022 kilómetros cuadrados y limita con el Perú, el Brasil, el Paraguay, la república Argentina, Chile y el Océano Pacífico.

Su población se calcula según los últimos censos parciales en 1,500,000 habitantes, la mitad de raza blanca europea y la otra mitad de raza aborígene.

SITUACION FINANCIERA.

Las rentas fiscales son las siguientes:

	Pesos.	Francos.
Aduanas.....	725,000	8,625,000
Impuestos sobre las minas.....	808,600	1,543,000
Concesiones, arbitrios, etc.....	162,642	813,210
Impuesto territorial.....	865,846	1,529,280
sobre las tierras de origen.....	723,994	3,619,970
Diversos.....	208,890	1,716,950
Peaje y patriótico.....	34,494	172,470
Alcoholes.....	40,000	200,000
Impuesto sobre quinas.....	24,000	120,000
Papel sellado y timbres.....	50,000	250,000
Huanchaca y Guadalupe.....	391,113	1,905,565
Total en 1882.....	2,964,079	14,820,359

ERRORES.

Los errores de la república son inscriptos en el presupuesto anual y en tiempo normal, ellos absorben todas las entradas de la nación. Hoy no podemos dar cifras exactas porque las erogaciones son difíciles de calcular a causa de las exigencias de la guerra.

DEUDA EXTERIOR.

Bolivia no reconoce otra deuda que la del Banco garantizador de Chile, cuyo último saldo arrojó la cantidad de Bs. 420,871 o sean 2,101,355 francos.

El servicio se halla en suspenso a causa de la guerra que ha sobrevenido entre las dos naciones.

Una indemnización de 1,200,000 pesos bolivianos al representante de don Enrique Meiggs, cuyo servicio y amortización se hace con el producto anual de los guanos de Mejillones, hoy en poder de Chile.

COMERCIO.

Se exporta principalmente el oro, la plata, el cobre, el estano, el bismuto, la

quina, las lanas, la goma y una pequeña cantidad de café, cacao, coque, cueros y cereales.

	Kilogramos.	Batmanes.	Francos.
Pila de las minas de Oruro, Potosí, Chuquisaca, Nor y Sur Chichas y Pila de las minas de Huanchaca y Guadalupe.....	71,101	3,086,000	15,430,000
Guano de Cochabamba.....	88,036	6,811,130	10,025,660
Guano de Oruro.....	430,000	21,000,000	2,990,000
Guano de Potosí.....	435,000	2,990,000	2,990,000
Guano de Guadalupe.....	6,968	8,840	8,840
Guano de Beni.....	71,819	320,000	4,000,000
Guano de Santa Cruz.....	800,000	4,000,000	240,000
Guano de Tarija.....	48,000	240,000	240,000
Guano de Potosí.....	69,120	600,000	2,500,000

Por falta de datos estadísticos calculamos la importación sobre la base de las entradas de aduanas. Estos documentos nos han sido suministrados por honorables casas de comercio.

	Bolivianos.	Francos.
Importación por el norte.....	4,500,000	21,500,000
Id. por el sur.....	2,200,000	11,000,000
Id. por el río Paraguay.....	200,000	1,000,000
Id. por el Mar del Plata.....	250,000	1,250,000
Total.....		35,750,000

Se nota que las importaciones exceden en valor a las exportaciones y esto es natural desde que las minas producen mas como se verá adelante.

PRENSA NACIONAL.

Sucre.

La REPUBLICA (número 74. Diciembre 22).—Aplaudiendo el restablecimiento de la instrucción oficial, hace algunas juiciosas observaciones al estado en que se encuentra la instrucción oficial en Bolivia; nota que ha sido degenerada. Empero mantiene la esperanza de que en concurso con la enseñanza libre adelantará la instrucción pública la necesidad de llamar profesores extranjeros.

Permitamos una sola reflexión. Reclamamos el auxilio ajeno en negocios de casa, desde mucho de las fuerzas propias. Creemos que no estamos en esta situación, y que nos bastamos a nosotros mismos.

La NACIÓN (número 26. Diciembre 22).—Sigue con el agotado tema de acusar la política del gobierno, haciendo los mismos cargos que le levantaron para minar el volcanizado terreno de Bolivia. Asegura que el señor Baptista fue víctima de la deslealtad de nuestra política. Falsa aseveración, que no tiene mas fundamento que el rumor; es rumor que busca los sacrificios, sin reparar las venganzas sin temor, y las destrucciones sin pena.

El congreso nacional falló sobre este incidente y este fallo en el que se confundieron jueces y acusadores desechó el cargo.

Cochabamba.

EL HERALDO (números 574 y 575. Diciembre 15 a 18).—El propietario redactor saluda a los lectores de su publicación y agradece a los que le ayudan durante su ausencia en la redacción.

Detalla los actos de la legislatura del 82, justificando la conducta de la cámara baja que ha sido juzgada, con marcada acritud por la opinión.

Algo ha hecho el cuerpo de diputados, pero no lo que se esperaba.

Tributa un voto de gratitud al ciudadano argentino Florencio Mármol que con abnegación defendió la causa de la alianza en la campaña de Tacna.

EL 14 DE SETIEMBRE (número 15. Diciembre 15).—Aldar conocimiento del cambio que debe verificarse en el directorio de la sociedad que mantiene esta nueva publicación, entra en digresiones juiciosas, apreciando con sano criterio los desvíos de la prensa insidiosa que en la lucha de las discusiones arroja el sarcasmo.

Creo que entre la tiranía de los eladidos y la de los despotas, la primera es mas peligrosa. Dice que la materia numerosa ahoga las libertades y comete errores.

No pensamos lo mismo.

La tiranía de la razón, si así puede decirse, no atropella, no deprime; guía, conduce. La tiranía de la materia es el verdugo del pensamiento, la hidra que asecha a las libertades.

Si la juventud cochabambina persigue el bien por convicción y el progreso por deber, no estime que las ráfagas hacen mas luz que la aurora. El pensamiento oculto se revela aun a pesar de su velo.

EL 14 DE SETIEMBRE midió sus fuerzas y sus obras y ya se llama el apóstol de la verdad. El que aprende debe escuchar antes de alzar la voz del maestro.

Potosí.

LA GACETA (número 9. Diciembre 21).—Da cuenta de la transformación del gabinete, aplaudiendo a los que la componen.

LA ESTRELLA (número 197. Diciembre 9).—Felicita a Bolivia en el cumpleaños (por aniversario) de la batalla de Ayacucho.

A. G.

OFICIAL

HACIENDA.

Buenos Aires, agosto 28 de 1882. Excmo. señor ministro del interior de la república de Bolivia.

Teófilo S. de Bustamante y C. con domicilio legal en esta ciudad ante V. E. respetuosamente esponemos.

Que tenemos organizada una sociedad con el principal objeto de emprender los trabajos necesarios para la explotación del petróleo en esta y aquella república utilizando así esta riqueza que hoy existe abandonada con grave daño para los intereses de la industria y del comercio en general.

Escusamos llamar la atención de V. E. sobre la magnitud de la empresa que nos proponemos realizar comprometiendo injentes capitales y luchando con dificultades inherentes a una empresa de este jénero y cuyo resultado es seguro producirá una beneficiosa revolución para el progreso del país.

Con este objeto nuestro socio el señor de Bustamante, se trasladó el año próximo pasado a las provincias del norte de esta república acompañada del geólogo doctor don Luis Brackebuse e hizo practicar allí todos los estudios concernientes a este objeto, con resultados completamente satisfactorios. De estos estudios resulta que la zona petrolífera se interna en esa república, cuyas corrientes desearía mas también estudiar con la exactitud posible.

Pero antes de entrar de lleno a la explotación de este mineral, necesitamos, como es natural, emprender un serio trabajo de exploración en toda esa república a fin de que el examen de la ciencia venga a determinar la base segura para la elaboración en grande escala y con carácter duradero de dicha materia, practicando los estudios necesarios científicos.

Pero antes de trasladarnos a esa y hacer las erogaciones que demandarán los trabajos, necesitamos garantizarnos con el seguro de espresarnos y que si no está en las facultades de V. E. lo está en las del honorable congreso a cuya resolución esperamos la someterá V. E. a la brevedad posible.

Nuestra petición queda pues formulada en los términos siguientes:

1.º Concesión de privilegio esclusivo a la sociedad "T. S. de Bustamante y C." para explotar el kerosene que se encuentra en esa república, despues de los trabajos de estudio y perforaciones que para ello verificaremos en los puntos que la ciencia indique como mas aparentes.

2.º Este privilegio será por el término de veinte años que empezarán a correr despues de enajenar lo que se nos conceda para los distintos sondajes previas que haya necesidad de hacer hasta plantear el trabajo.

3.º Exoneración de todo derecho fiscal durante los primeros diez años.

Las ventajas, Excmo. señor, que se desprenden de la presente solicitud, no pueden ponerse en duda, pues ella envuelve la solución de un problema del mayor interés para ambas repúblicas.

Por tanto, dejando así lijaramente consignadas las ventajas que redundarán en favor de esa república una vez realizado este proyecto, es que pedimos a V. E. se sirva concedernos el privilegio que solicitamos o en su defecto, elevar esta solicitud al honorable congreso para que éste lo acuerde.

Es justicia, etc.

Excmo. señor.

Teófilo S. de Bustamante.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, octubre 28 de 1882.

Vista la solicitud dirigida por don Teófilo S. Bustamante, vecino de la provincia de Jujuy, en la república Argentina, para emprender la explotación del petróleo en el departamento de Tarija; y te-

niendo en consideración que la mencionada solicitud para que se le acuerden privilegios esclusivos y exenciones fiscales, no está fundada en hecho alguno que acredite la seriedad de la empresa; que por otra parte, es necesario que el recurrente constituya en esta república un apoderado que practique las gestiones y pueda firmar las escrituras, una vez que fuere llegado el caso, ofreciendo en nombre de su mandante cumplir las obligaciones a que la naturaleza misma de la concesión ha de dar mérito; se declara que por ahora no ha lugar a otorgarse la concesión solicitada por el señor Bustamante. Y por cuanto es conveniente al interés público que se practique una exploración en el departamento de Tarija para reconocer terrenos petrolíferos, se acuerda una licencia especial para el efecto en favor del peticionario don Teófilo S. de Bustamante, encargando a las autoridades departamentales le presten los auxilios que estuvieren a su alcance, y bajo la promesa de que en igualdad de circunstancias será preferido para la concesión definitiva.

Tómese razon y hágase saber al interesado por órgano de nuestra legación en Buenos Aires.

SALINAS.

Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, octubre 31 de 1882.

Visto el memorial presentado a este ministerio por don Tomás Baldvieso, administrador del "Crédito Hipotecario de Bolivia," manifestando que la junta general de accionistas en sesión de 7 del mes que rije ha acordado la reforma del artículo 139 de los estatutos; visto el dictamen fiscal que antecede, y considerando: que la reforma propuesta tiene por objeto la mas pronta amortización del valor de los bienes muebles e inmuebles que figuran en el activo de los libros, garantizando mejor las responsabilidades de la institución ante el público; se reforma dicho artículo 139 en los términos siguientes:

«Las utilidades de la sociedad las constituirán los productos líquidos de las operaciones realizadas, despues de cubiertos los gastos de administración y el pago proporcional, conveniente, en el semestre, de los gastos de establecimiento y del valor de bienes raíces, muebles y útiles a juicio del consejo de administración.»

Antése, transcribese al administrador presentante y publíquese.

SALINAS.

Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, noviembre 3 de 1882.

Vistos y considerando: que puesto en remate para su venta la casa conocida con el nombre de *Cancha de Curipata*, en dos tercios partes de su tasación, conformes al dispuesto por auto supremo de 17 de agosto de 1881, no se presentó postor alguno, según consta a fs. 64 vuelta; que posteriormente el ciudadano José María Cabrera hizo oferta para comprar tres tiendas de dicha casa, ofreciendo satisfacer su valor con arreglo a la tasación fiscal; que el producto que se obtenga de la venta puede costear la refacción de la casa que se encuentra en estado ruinoso, para evitar mayores deterioros y talvez su total destrucción; que por otra parte, la segregación de las tres tiendas en nada perjudicaría a la casa ni menoscabaría su valor relativo, por hallarse situadas fuera del ámbito regular de ésta, sobre la vía pública (croquis de fs. 72); y mérito de todas estas consideraciones: se ordena al señor prefecto del departamento de Chuquisaca acepte la propuesta del ciudadano José María Cabrera, como base para la venta en pública subasta al mejor postor, de las tres tiendas espresadas, aplicando su rendimiento esclusivamente a las reparaciones detalladas en el presupuesto de fs. 70. Antése y devuélvase.

SALINAS.

Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, a 4 de noviembre de 1882.

Vistos los informes presentados por el tesoro y el concejo municipal de Potosí y considerando: que los terrenos de la hacienda de Mosillo desde el punto de Caracaca hasta la esquina del

Calicanto, han sido poseídos desde tiempo inmemorial sin título legal escrito y sin otro fundamento que la tradición de haber sido cedidos por uno de los propietarios de Uti para la iglesia y el pueblo de Micalpaya; que mientras no se presenten los comprobantes de este aserto, dichos terrenos no pueden considerarse de propiedad particular; se resuelve: que el revisador de la 1.ª sección de la provincia de Porco, en cumplimiento de los artículos 11 y 34 de la ley de 5 de octubre de 1875 proceda a verificar la revisita en dichos terrenos, confiriendo a cada uno de los poseedores el respectivo título de propiedad y calificando el valor del papel según la cantidad de las porciones poseídas sea por indígenas o mestizos. Y por cuanto existen iguales razones respecto a los terrenos de Esquire, Otuyo y Quivina, la mesa revisadora observará igual procedimiento que en el caso anterior.

Antése y devuélvase.

CAMPERO.

Quijarro.

Ministerio de hacienda e industria.—La Paz, diciembre 9 de 1882.

Circular.

Al señor prefecto del departamento de.....

Señor.

Ordene al señor presidente de la república que en cumplimiento de lo dispuesto en el 2.º inciso del artículo 61 del reglamento de minería, proceda U. a determinar los distritos que han de ser clasificados en ese departamento como asientos mineros. Para obrar con seguridad y ac

Dice un periódico de Madrid que está próximo a embarcarse en Lisboa, con destino a Montevideo, el alférez de navío don Juan Carranza y Requena, portador de pliegos cerrados para el comandante de la fragata *Naves de Tolosa*, cuyo buque debe hacer escala en la capital del Uruguay en su viaje al pacífico.

Sabido que el jefe de la *Naves de Tolosa* trae la misión de saludar los fuertes de Valparaíso, en cumplimiento de una de las condiciones del tratado de paz celebrado entre España y Chile.

Con este acto quedará terminado el conflicto pendiente con nuestra república desde el año de 1868.

Ha llegado a la ciudad de Managua el señor Phelps, presidente de la compañía del canal Interocéánico por Nicaragua. Ignoramos el objeto de su viaje, pero se supone que trata de armonizar el contrato del canal con el proyecto de acto de incorporación sometido al congreso americano.

En lo que va transcurrido del año económico actual (cuatro meses) la deuda de los Estados Unidos quedó disminuida en sesenta millones de pesos. Hay en las arcas del tesoro de la Unión noventa y dos millones y medio de pesos en plata.

El asilo de pobres de Halifax (Nueva Escocia) ha quedado completamente destruido por un incendio. Había en ese edificio unas quinientas personas asiladas. En el hospital, que ocupaba el último piso del cuerpo principal del edificio, encontrábase a la sazón setenta enfermos. El valor del asilo era 88,000 pesos.

Ricardo Wagner ha vendido la propiedad de sus obras musicales por una cierta anual de treinta y cinco mil pesos a cierto editor de Maguncia. Dicha renta no es solo vitalicia, sino que habrá que pagarla a los herederos del famoso compositor durante treinta años después de su muerte.

El pedestal de la gigantesca estatua de la Libertad iluminando al mundo que se piensa erigir en la bahía de Nueva York será de granito liso, esto es, sin adornos alguno, y su base cubrirá una superficie de 80 pies en cuadro. La autotora que la estatua sostendrá en la mano, quedará a una altura de trescientos noventa y dos pies sobre el nivel del mar. Calcularon que el pedestal costará 250,000 pesos.

Dos químicos norteamericanos, los señores Castnar y su hermano, han inventado una máquina para preparar carbon animal y extrair amoníaco de los huesos. Con este objeto hacen pasar continuamente los huesos molidos por un tubo de forma circular, colocado en posición horizontal sobre un hornillo. Bajo tal tubo tiene en su interior un lecho que da vueltas, sobre el cual caen los huesos molidos. De tiempo en tiempo se abre una válvula colocada en la parte inferior para dar paso a los huesos calcinados, que corren por un tubo oblicuo a un depósito herméticamente cerrado donde se enfrían. Los gases que se desprenden durante la calcinación son sometidos a la acción de ciertos reactivos cuyos separan el amoníaco.

Se ha descubierto en un cerro de la jurisdicción de Taturitza (Méjico), una cantera de mármol notable por la variedad de colores y dibujos.

He aquí algo que puede dar idea de la actividad inglesa:

Es asombrosa la cifra del movimiento de personas por los trenes de ferrocarril que tiene lugar en Inglaterra en un día de fiesta.

Los referidos el 7 de agosto, que fué *Bank Holiday*, no son menores que las de años anteriores.

El ferrocarril Midland transportó 32,250 pasajeros en ese día, puramente excursionistas.

El ferrocarril de London, Brighton and South Coast, 24,243; el Great Western Railway Company, 25,000; el London and North Western, unos 25,000.

Las cifras de los visitantes a museos, estuvo en consonancia con los que antecedían, apesar de que el siete de agosto fué un día de sol en Londres, circunstancia en que los londinenses prefieren siempre salir al campo. Con todo, el museo South Kensington tuvo 16,284 visitantes y el de Bethnal Green 4,080.

—No mas negros. Terror indescribible, según despacho de Charlotte, Carolina del Sur, reina entre la población de color del aquel estado. Y no comprendamos lo del susto cuando parece que deberían por el contrario, alegrarse tanto como de la desaparición del cometa, que también los tenía fuera de quicio. Se trata del experimento del doctor Gregory, de una agua milagrosa que da a la piel de los negros, la blancura de la nieve. Una especialidad médica se ha encargado de examinar a un negro, mas blanco hoy que los comisionados, y dar su informe sobre el agua portentosa. Hasta que así sea y sepamos a que atenernos, confiamos que el anti-negro nos parezca un *chiste* lie.

Las sujeciones para las víctimas que hizo el último ciclón en la Vuelta-abajo (Cuba) han producido ya sumas considerables. La del casino español de la Habana llegaba en 1.º de los meses corrientes a \$1,018 pesos y 56,544 en papel; la del Casino de la marina a 186 pesos en oro y 12,454 en papel, y la iniciada por el señor obispo de la Habana a 4,086 pesos en oro y 8,048 billetes. El señor conde de Galarza ha remitido al gobernador general, con el mismo objeto, dos mil pesos en oro.

En uno de los días de la semana última llegó a Nueva York el señor Joaquín Godoy, ministro de Chile en Washington.

Tiene estorpes pisos y dos subterráneos, y mas de quinientas ventanas. Para subir a los pisos superiores, hay instalado en ella un gran aparato hidráulico. Antes de que se construyera solo se conocían casas de once pisos.

Los Estados Unidos del Norte-América tienen unos cincuenta millones de habitantes. De éstos, cuarenta y tres millones y medio próximamente son naturales del país, y seis millones y medio de extranjeros, naturalizados en su mayor parte. La raza africana cuenta allí con mas de seis millones de representantes. Así pues por cada negro hay siete blancos y por cada extranjero siete hijos del país.

Dice un diario inglés que a consecuencia de los crecidos derechos impuestos por el gobierno alemán con el objeto de aligerar los fondos para sostener su enorme ejército, se ha desarrollado en todas las fronteras el contrabando. Apesar de que existe un verdadero ejército especial de aduaneros, se hace mucho contrabando por las fronteras de Bohemia, Hungría y Rusia, donde se trata de contrabando, sangrientas refriegas entre los contrabandistas y los agentes del gobierno.

(De "La Industria" de Iquique.)

Variedades

Los condes de Maillegrave.

EPISODIO DE LA GUERRA DE**

Llegó al castillo de los condes un destacamento enemigo, y se retiró de ello a la ciudad de Luisa. Poco después apareció esta en la puerta del palacio, de pie sobre el primer peldaño de la escalinata, vistiendo un amplio traje de seda oscura, suelto el abalorio y lanzando miradas repletas de sus grandes ojos negros.

El capitán acercóse cortésmente y pidió hospitalidad para él y para su gente.

—Entrad, señores, dijo la condesa; no puedo oponerme; sólo deseo que no esperéis, sino embargo, que respetaré a una mujer indefensa. El conde no se encuentra en el castillo.

Apenas había pronunciado estas palabras, cuando la condesa Luisa lanzó un grito y extendió los brazos hacia adelante. Los soldados habían penetrado en el espacioso patio, empujando violentamente a algunos prisioneros. El conde Maillegrave, propietario del castillo, se hallaba entre ellos, con los brazos atados a la espalda.

Antes de que el oficial pudiese hacer un movimiento para oponerse, la condesa lanzóse sobre su marido y abrazándolo apasionadamente, le rogó que se refugiese cuanto había ocurrido.

—Mi adorada Luisa, respondió el joven conde, sonriendo tristemente; voi a ser enviado a una ciudad enemiga; volveré cuando se termine la paz; no te alarmes, cuando me veas repuso Luisa; no te abandonaré, iré contigo. ¡Sol tu esposa nos llevarán a ambos!

—Déjame, Luisa, te lo suplico; no pidas nada a esos hombres; es necesario que los pruebes que eres tan valerosa como tu esposo. Una condesa de Maillegrave no someterá su honor a ciertos reactivos cuyos separan el amoníaco.

—Puede llevarlo, señores, es nuestro deber; y dirijidlo al capitán, que la devoraba con la mirada, agregó:

—Capitán, ¿quieres tener la bondad de acompañarme? Deseo hablarlos.

—Dentro de un momento estaré a vuestras órdenes, señores condesa.

Pasados algunos instantes, el capitán cumplió su palabra.

—Señor, díjola la condesa, ¿me prometéis por vuestro honor decirme toda la verdad?

—Lo prometo, señora; los hombres de mi país no mienten nunca.

—Está bien; ¿qué va a ser de mi esposo?

—El oficial vaciló.

—Respondiendo, señor, O...
—La señora condesa me obliga a decir la verdad. El conde Maillegrave será fusilado mañana al romper el día. Ha sido hallado con las armas en la mano, y nosotros no perdónamos a los que se encuentran en tales condiciones.

El oficial se adelantó hacia la condesa, que vacilaba; pero ésta, rechazándolo, dijo: —No has ningún derecho en el mundo para venir a hablar al hombre que amo?

—No seas fútil, señor. La condesa se estremeció. Por piedad, señor, dijo, esperad un momento. Estoy en vuestro poder, bien lo sé; pero mis hijos... ¿El conde...?

—Yo mismo abrí la puerta del cuarto en que se hallaba preso. Dentro de algunos días lo veréis.

Luisa respiró. De repente púsose livida y retorciéndose en una horrible convulsión, lanzó un grito.

—¿Qué tenéis, condesa? exclamó alarmado el capitán, al ver que se descomponía el semblante de aquella y se cubría su delicada piel de manchas oscuras.

—¿Qué tengo, miserable? ¡Qué voi a morir! Salvé a Enrique y me basta. ¿Pensabais, acaso, que la condesa Maillegrave se prestaba a sus infames combinaciones? Poseréis la mujer deseada; pero la poseeréis muerta!

El oficial se encogió de hombros: —Condesa, dijo con cruel y sarcástico acento; nada os debemos. Me engañasteis, lo confieso; pero yo he desconfiado siempre de vuestra raza.

Y abriendo una ventana, agregó: —Ahora, id...
Una descarga de fusilería retumbó en el patio y luego cruzó los aires un grito de suprema desesperación, al que sucedió otro de agonía:

—¡Luisa!... ¡Luisa!

Luisa quiso hablar, pero sus labios, horriblemente contraindó no le obedecieron. Ejó en el capitán una mirada llena de horror y hizo un supremo esfuerzo como para dirigir un último apóstrofe al villano autor de su desgracia, pero no bien hubo logrado incorporarse un poco en el lecho, cuando volvió a caer sobre él exánime.

Estaba muerta.

Remitidos

A la señorita.....

Tu candor, tu bellas flores
Tu modestia y simpatía
Pondrán al alma mía
Y mi amistad le brindé.

C. A. Y. P.

Veo alegre en vano el campo,
Al ave que alegre vuela,
Todo alegre que consuela
Sin que bable mi corazón.

¡Alí envano yo quisiera
Alegrar el pecho mío
Pero... ¡sienteme tan frío
Sin declarar mi pasión.

II.
Oye niña, me es forzoso
Conseguir y ser dichoso
Para amar;
A tu faz encantadora
Con voz dulce y seductora
Yo cautur.

Gratas notas en mi lira
Que mi mente ya delira
Al saber,
Tu modestia, tu talento,
Que dotada estás de contento
De aquel ser.

Al verte neta, tal cosa,
Que eres perfumada rosa
De virtud;
Tu aroma en mi tormento
Restituye en un momento
La quietud.

Delirando mi locura
Séñal mi gloria y ventura
¡Oh ilusión!
En éras del bien reposa
Juro ser tu esclavo, ¡oh hermosa!
Con pasión.

¡No ves mi triste semblante?
Sin ti es dolor cada instante
Ya vivir;
Solo ser esclavo quiero
De tu honra, y prefiero
Ya morir.

Verás pálida mi frente
Si perdiera, ¡ah! a mi mente
Tu memoria;
Olvídate jamás tus prendas
Podré yo, y así comprendas
Por tu gloria.

Niña, niña de hermosura,
Faro en la noche oscura
De mi amor;
Eres tú tan hechicera,
Bálsamo que refriera
Mi dolor.

Modesta flor de belleza
No marchite tu grandeza
El cruel hielo;
Tu sálva que me sustenta
Férril mi pecho se ostenta
Con tu anhelo.

El ave en su alegre trino
Y el hombre en su cruel destino
Siempre adora,
Virtud es aristocracia
Al corazón, que por gracia
Atesora.

Dó sea en bienandanza
Deseare tu bonanza,
De constancia;
Poes Dios puso en ti ejemplo
De modestia, cual un templo
De importancia.

Por doquiera vague errante
Cantaré en coro anhelante
Mi canción;
Cantaré al son de mi lira
Sentimientos que me inspira
Tu pasión.

Niña, estas riempas, vida mía,
¡Alí las ayes; a porfia
Tu bondad;
Sus fallos disminuyendo
Y tan solo contemplando
Mi amistad.

Achacachi, setiembre de 1882.
F. J. U.

EL MUNICIPIO DON FEDERICO
ZUAZO, HIJO.

Este laborioso ciudadano ha mandado amueblar los juzgados de instrucción, que tan desmantelados se hallaban, y desde el primero de enero próximo las oficinas se presentarán decente-

mente arregladas, causando hasta mayor respeto el majestoso de la ley, merced a la actividad del actual inspector de oficinas judiciales.

El señor Zúazo, en todas las inspecciones que ha desempeñado, ha dejado siempre algún adelanto. Al dejar las funciones de municipio debe quedar satisfecha su conciencia de haber cumplido las obligaciones que contrajo al aceptar el cargo y la gratitud del pueblo.

Muchos ciudadanos.

Crímenes inauditos.

A horas 8 p. m. del día 8 de los corrientes, ha tenido lugar en el pueblo de Berenguela, un incendio terrible en la casa del señor Manuel Ponce de León, que ha abrasado la mayor parte de ella, sin que haya sido posible salvar absolutamente nada apesar de los esfuerzos que se hicieron. Las pérdidas entre billetes de banco, dinero, víveres y otras especies, ascendían a más de 3,000 mil pesos.

El día del suceso era festivo, y con tal antecedente, la india se hallaba entregada a la embriaguez. Con este motivo recordamos otro hecho semejante que tuvo lugar en la finca de Poocopolito, en 4 de febrero de 1876, en que después de incendiada la casa de hacienda, fué entregada al pillaje y asestada toda la familia Condenada con el mas negro salvajismo.

Recordamos así mismo que parte de las aldeas destruidas en Poocopolito fueron encontradas en poder de Florencio Sanjines, que resultó ser uno de los insuladores de ese crimen atroz. Aun no hemos olvidado que esas alhajas fueron devueltas por Sanjines, aunque cambiadas, mal de su grado, por órden del sub-prefecto de Pasajén en esa época, coronel Juan B. Ayora, y a presencia de seis pueblos que representaban por sus nacionales, especialmente con rememoro tanta infamia e injusticia.

Francisco Omayno una de las sindicadas, echaba en rostro a Sanjines, la recepción y ocultación de esas alhajas, que según, impidió negaba haberlas recibido. Recordamos también que sobre el particular hubieron reclamaciones de los señores Román Chamorro e Ignacio Cusiñanqui.

Ahora bien, los señores Manuel Ponce, José Jiménes y Belisario Deheza fueron acusados por los indios Gervacio Contreras y Blas Uribe, apadrinados e inducidos por Florencio Sanjines, fra Roque Ustariz, Gervacio V. Saavedra y otros pájaros de igual calaña. Los delictos insinuaros por aquellos fueron sindicados, se comprobó mediante la confesión de los aludidos y de mas de 150 indios, a quienes se les hizo comprender que en esta vez, ellos serían los que ocuparían todos los puestos públicos, y que convenía hostilizar de todas maneras a los señores Ponce, Jiménes y Deheza. Los indios alentados con tales promesas, ayudados por un juez prevaricador, destruyeron un sumario de mas original, merced al cual se desmanteló el castillo.

No sé si los indios éstos prestaban declaraciones, Sanjines y comparas los instruyan para el efecto, los justificativos de los acusados, fueron relegados al olvido, y el sumario así instruido, fué elevado a la sala de acusación, la que libró mandamiento de prisión contra los sindicados; obrando todos que se hallan recordados ante la corte del distrito.

Todas estas proezas del castillo, merced a las derrañas que se gran cantidad fueron recolectadas por el indio Contreras y entreg

